CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.
CONTRATO No.:	CD-PS-133-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATISTA	LEIDY MARYORY QUINTERO REYES
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No.1.091.163.117 de Teorama
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA FUNDACION "HOGAR QUE SOÑE SAN ANTONIO DE PADUA" DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO:	$8.000.000.00
PLAZO:	TRES (03) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS
SUPERVISOR:	ANGÉLICA MARIA AREVALO BOHORQUEZ Secretaría de Atención Integral a Víctimas y Población Vulnerable
CDP N°:	0909-3
RUBRO N°:	2.3.2.02.02.009.41.15
CODIGO BPIN:	202500000010397
FECHA DEL CONTRATO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA DE INICIO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA:	30 DE DICIEMBRE DEL 2026

En consecuencia, se levanta la presente acta de inicio y se firma por los intervinientes, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la Secretaría de Atención Integral a Víctimas y Población Vulnerable del municipio de Teorama, Norte de Santander, se reunieron: ANGÉLICA MARIA AREVALO BOHORQUEZ - Secretaría de Atención Integral a Víctimas y Población Vulnerable, Con Funciones De Jefe De Talento Humano – en su condición de supervisor del contrato por parte del municipio y LEIDY MARYORY QUINTERO REYES, identificada con cedula de ciudadanía No 1.091.163.117 de Teorama, en su calidad de contratista; con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-PS-133-2026, de acuerdo a lo establecido en este.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en el Municipio de Teorama, Norte de Santander, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

-ORIGINAL FIRMADO-
ANGÉLICA MARIA AREVALO BOHORQUEZ
Secretaría de Atención Integral a Víctimas

-ORIGINAL FIRMADO-
LEIDY MARYORY QUINTERO REYES
Contratista.

Proyectó: Angélica María Arévalo Bohorquez (Secretaría Víctimas y Población Vulnerable Municipal)
Revisó: Wanda Marcela Mantilla Pérez (Asesor Jurídico Externo)